LA RECTORA DE LA IE. TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD CASANARE

CERTIFICA:

Que en el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la vigencia 2026 de la **IE. TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD CASANARE (PAA-2026)** se encuentra incorporada la necesidad para la adquisición de los siguientes elementos y actividades Así:

ITEM	DESCRIPCION
72101507	Servicios de mantenimiento Infraestructura Educativa. Limpieza de tanques elevados.
72101507	Servicios de mantenimiento Infraestructura Educativa
72101507	Servicios de mantenimiento Infraestructura Educativa- Gimnasio

Que En El Acuerdo De Presupuesto Nro. 008 de noviembre 27 de 2025, para la vigencia del año 2026, Acuerdo Nro. 001 de enero 13 de 2026 de adición de excedentes financieros y modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, (PAA), Se Encuentra Registrada La Necesidad de la compras y servicios de:

RUBRO	DESCRIPCION
2.2.2.7.1	Fuente: 0101 Mantenimiento - R.P
2.2.2.7.2	Fuente: 0102 Mantenimiento - MEN Gratuidad
2.2.2.7.5	Fuente: 0105 Mantenimiento - RP Gimnasio

Para constancia se firma, para dar inicio al proceso de contratación, de acuerdo con lo estipulado en el Manual de Contratación, aprobado por el Consejo Directivo, mediante Acuerdo Nro. 008 de mayo 16 de 2023.

Trinidad Casanare, septiembre 21 de 2026.

Cont. CPS.025-2026

Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ
Rectora.

Trinidad Casanare, septiembre 21 de 2026. R 21-09-2026 Julian Reyes

Señores:
CONTRATISTAS
OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCION
Trinidad – Casanare.

Ref.: **Solicitud de Cotización**

Cordial Saludo:

De manera respetuosa me permito solicitarle su valiosa colaboración con la finalidad de presentar cotización del servicio de mantenimiento de infraestructura educativa sedes urbanas, gimnasio y lavado de tanques de la Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad. a todo costo, para adquirir el siguiente servicio y suministro así:

ARREGLO MANTENIMIENTO, PINTURA, LAVADO DE TANQUES GIMNASIO		
ITEM	**DESCRIPCION DE ACTIVIDAD**	**UNIDAD**
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANO A TODO COSTO	UND
2	LIMPIEZA TUBERIA BATERIA BAÑOS GIMNASIO. CON COMPRESOR	UND
3	CAMBIO E INSTALACION TEJAS EN TECHO GIMNASIO. A TODO COSTO	UND
4	ARREGLO TECHO GIMNASIO (TAPAR GOTERAS CON CINTA ASFALTICA A TODO COSTO)	UND
5	IMPERMEABILIZAR PARED Y PLANCHA PLACA TANQUE, CON ZIKAFIL 100	M2
6	ARREGLO VIGA CANAL, IMPERMEABILIZAR CON ZIKAFIL 100	ML
7	LAVADO TANQUE AEREO, MANTENIMIENTO TUBERERIA Y CAMBIO DE ACCESORIOS EN EL GIMNASIO.	UND
8	PINTURA PAREDES 1ER. PISO INCLUIDO BAÑO	M2
ARREGLO MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA SEDES URBANAS		
9	RETIRO ENCHAPE BALDOSA CON RECOGIDA, (BALDOSALEVANTADA EN SALONES DE LAS SEDES URBANAS).	M2
10	SUMINISTRO E INSTALACION BALDOSA SALONES EN LAS TRES SEDES.	M2

11	ARREGLO VIGA CANALES, IMPERMEABILIZAR CON ZIKAFIL 100 SEDE INTEGRADO Y SAN JOSE,	ML
12	MANTENIMIENTO PISOS ESCALERA (GRANITO, soldadura y pintura) bloques grados 1.	UND
13	MANTENIMIENTO PISOS ESCALERA (instalación bocel, cinta antideslizante, soldadura y pintura y reemplazo de piezas faltantes-baldos) Bloques grados 5.	UND
14	MANTENIMIENTO PISOS ESCALERA (soldadura y pintura) sala bilingüismo.	UND
15	PEGAR LADRILLOS A LA VISTA, MANTENIMIENTO, PINTURA E INSTALACION REJA	UND
LAVADO TANQUES AEREOS, MANTENIMIENTO TUBERERIA Y CAMBIO DE ACCESORIOS EN LAS SEDES URBANAS.		
16	LAVADO TANQUES AEREOS, MANTENIMIENTO TUBERERIA Y CAMBIO DE ACCESORIOS EN LAS SEDES URBANAS.	UND

Con IVA incluido. Agradezco la atención y colaboración prestada.

Atentamente,

Mg. JANETH DELGADO GÒMEZ
Rectora

JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Aux. Admon- Pagador

Trinidad Casanare, septiembre 21 de 2026. Recu 21-09-2026

Señores:
CONTRATISTAS
OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCION
Trinidad – Casanare.

Ref.: **Solicitud de Cotización**

Cordial Saludo:

De manera respetuosa me permito solicitarle su valiosa colaboración con la finalidad de presentar cotización del servicio de mantenimiento de infraestructura educativa sedes urbanas, gimnasio y lavado de tanques de la Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad. a todo costo, para adquirir el siguiente servicio y suministro así:

ARREGLO MANTENIMIENTO, PINTURA, LAVADO DE TANQUES GIMNASIO		
ITEM	**DESCRIPCION DE ACTIVIDAD**	**UNIDAD**
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANO A TODO COSTO	UND
2	LIMPIEZA TUBERIA BATERIA BAÑOS GIMNASIO. CON COMPRESOR	UND
3	CAMBIO E INSTALACION TEJAS EN TECHO GIMNASIO. A TODO COSTO	UND
4	ARREGLO TECHO GIMNASIO (TAPAR GOTERAS CON CINTA ASFALTICA A TODO COSTO)	UND
5	IMPERMEABILIZAR PARED Y PLANCHA PLACA TANQUE, CON ZIKAFIL 100	M2
6	ARREGLO VIGA CANAL, IMPERMEABILIZAR CON ZIKAFIL 100	ML
7	LAVADO TANQUE AEREO, MANTENIMIENTO TUBERERIA Y CAMBIO DE ACCESORIOS EN EL GIMNASIO.	UND
8	PINTURA PAREDES 1ER. PISO INCLUIDO BAÑO	M2
ARREGLO MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA SEDES URBANAS		
9	RETIRO ENCHAPE BALDOSA CON RECOGIDA, (BALDOSALEVANTADA EN SALONES DE LAS SEDES URBANAS).	M2
10	SUMINISTRO E INSTALACION BALDOSA SALONES EN LAS TRES SEDES.	M2

11	ARREGLO VIGA CANALES, IMPERMEABILIZAR CON ZIKAFIL 100 SEDE INTEGRADO Y SAN JOSE,	ML
12	MANTENIMIENTO PISOS ESCALERA (GRANITO, soldadura y pintura) bloques grados 1.	UND
13	MANTENIMIENTO PISOS ESCALERA (instalación bocel, cinta antideslizante, soldadura y pintura y reemplazo de piezas faltantes-baldos) Bloques grados 5.	UND
14	MANTENIMIENTO PISOS ESCALERA (soldadura y pintura) sala bilingüismo.	UND
15	PEGAR LADRILLOS A LA VISTA, MANTENIMIENTO, PINTURA E INSTALACION REJA	UND
LAVADO TANQUES AEREOS, MANTENIMIENTO TUBERERIA Y CAMBIO DE ACCESORIOS EN LAS SEDES URBANAS.		
16	LAVADO TANQUES AEREOS, MANTENIMIENTO TUBERERIA Y CAMBIO DE ACCESORIOS EN LAS SEDES URBANAS.	UND

Con IVA incluido. Agradezco la atención y colaboración prestada.

Atentamente,

Mg. JANETH DELGADO GÒMEZ
Rectora

JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Aux. Admon- Pagador

Trinidad Casanare, septiembre 21 de 2026.

Señores:
CONTRATISTAS
OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCION
Trinidad – Casanare.

Recibí: Deivan San Cruz
21/09/2026

Ref.: **Solicitud de Cotización**

Cordial Saludo:

De manera respetuosa me permito solicitarle su valiosa colaboración con la finalidad de presentar cotización del servicio de mantenimiento de infraestructura educativa sedes urbanas, gimnasio y lavado de tanques de la Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad. a todo costo, para adquirir el siguiente servicio y suministro así:

ARREGLO MANTENIMIENTO, PINTURA, LAVADO DE TANQUES GIMNASIO		
ITEM	**DESCRIPCION DE ACTIVIDAD**	**UNIDAD**
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANO A TODO COSTO	UND
2	LIMPIEZA TUBERIA BATERIA BAÑOS GIMNASIO. CON COMPRESOR	UND
3	CAMBIO E INSTALACION TEJAS EN TECHO GIMNASIO. A TODO COSTO	UND
4	ARREGLO TECHO GIMNASIO (TAPAR GOTERAS CON CINTA ASFALTICA A TODO COSTO)	UND
5	IMPERMEABILIZAR PARED Y PLANCHA PLACA TANQUE, CON ZIKAFIL 100	M2
6	ARREGLO VIGA CANAL, IMPERMEABILIZAR CON ZIKAFIL 100	ML
7	LAVADO TANQUE AEREO, MANTENIMIENTO TUBERERIA Y CAMBIO DE ACCESORIOS EN EL GIMNASIO.	UND
8	PINTURA PAREDES 1ER. PISO INCLUIDO BAÑO	M2
ARREGLO MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA SEDES URBANAS		
9	RETIRO ENCHAPE BALDOSA CON RECOGIDA, (BALDOSALEVANTADA EN SALONES DE LAS SEDES URBANAS).	M2
10	SUMINISTRO E INSTALACION BALDOSA SALONES EN LAS TRES SEDES.	M2

11	ARREGLO VIGA CANALES, IMPERMEABILIZAR CON ZIKAFIL 100 SEDE INTEGRADO Y SAN JOSE,	ML
12	MANTENIMIENTO PISOS ESCALERA (GRANITO, soldadura y pintura) bloques grados 1.	UND
13	MANTENIMIENTO PISOS ESCALERA (instalación bocel, cinta antideslizante, soldadura y pintura y reemplazo de piezas faltantes-baldos) Bloques grados 5.	UND
14	MANTENIMIENTO PISOS ESCALERA (soldadura y pintura) sala bilingüismo.	UND
15	PEGAR LADRILLOS A LA VISTA, MANTENIMIENTO, PINTURA E INSTALACION REJA	UND
LAVADO TANQUES AEREOS, MANTENIMIENTO TUBERERIA Y CAMBIO DE ACCESORIOS EN LAS SEDES URBANAS.		
16	LAVADO TANQUES AEREOS, MANTENIMIENTO TUBERERIA Y CAMBIO DE ACCESORIOS EN LAS SEDES URBANAS.	UND

Con IVA incluido. Agradezco la atención y colaboración prestada.

Atentamente,

Mg. JANETH DELGADO GOMEZ
Rectora

JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Aux. Admon- Pagador

FERRECONSTRUCCIONES LA PRINCIPAL
Venta al por mayor y al detal de materiales para la construcción
Calle 5 N 4-82 Trinidad-Casanare

Trinidad, 23 de septiembre de 2026

Rdo: Julio camelo
23/09/2026
04:30 pm

SEÑORES: ITIT

Asunto: Cotización

REF: MEJORAMIENTO SEDES EDUCATIVAS

ARREGLO Y MANTENIMIENTO Y PINTURA GIMNASIO					
ITEM	**DESCRIPCION DE ACTIVIDAD**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANO A TODO COSTO	UND	1	$ 250.000,00	$ 250.000,00
2	LIMPIEZA TUBERIA BATERIA BAÑOS GIMNASIO. CON COMPRESOR	UND	2	$ 250.000,00	$ 500.000,00
3	CAMBIO E INSTALACION TEJAS EN TECHO GIMNASIO. A TODO COSTO	UND	2	$ 150.000,00	$ 300.000,00
4	ARREGLO TECHO GIMNASIO (TAPAR GOTERAS CON CINTA ASFALTICA A TODO COSTO)	UND	1	$ 700.000,00	$ 700.000,00
5	IMPERMEABILIZAR PARED Y PLANCHA PLACA TANQUE , CON ZIKAFIL 100	M2	8	$ 40.000,00	$ 320.000,00
6	ARREGLO VIGA CANAL, IMPERMEABILIZAR CON ZIKAFIL 100	ML	17	$ 38.000,00	$ 646.000,00
7	LAVADO TANQUE AEREO, MANTENIMIENTO TUBERERIA Y CAMBIO DE ACCESORIOS EN EL GIMNASIO.	UND	1	$ 200.000,00	$ 200.000,00
8	PINTURA PAREDES 1ER. PISO INCLUIDO BAÑO	M2	152	$ 40.000,00	$ 6.080.000,00
ARREGLO MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA SEDES URBANAS					
9	RETIRO ENCHAPE BALDOSA CON RECOGIDA,(BALDOSALEVANTADA EN SALONES DE LAS SEDES URBANAS).	M2	70	$ 15.000,00	$ 1.050.000,00

EMAIL: FERRECONSTRUCCIONESLAPRINCIPAL@HOTMAIL.COM
DIRECCIÓN: CALLE 5 N 4-82 AL LADO DEL CENTRO DE SALUD
TRINIDAD CASANARE

10	SUMINISTRO E INSTALACION BALDOSA SALONES EN LAS TRES SEDES.	M2	70	$ 75.000,00	$ 5.250.000,00
11	ARREGLO VIGA CANALES, IMPERMEABILIZAR CON ZIKAFIL 100 SEDE INTEGRADO Y SAN JOSE,	ML	33	$ 38.000,00	$ 1.254.000,00
12	MANTENIMIENTO PISOS ESCALERA (GRANITO, soldadura y pintura) bloques grados 1.	UND	1	$ 400.000,00	$ 400.000,00
13	MANTENIMIENTO PISOS ESCALERA (instalacion bosel, cinta antideslizante, soldadura y pintura y reemplazo de piezas faltantes-baldos) Bloques grados 5.	und	1	$ 800.000,00	$ 800.000,00
14	MANTENIMIENTO PISOS ESCALERA (soldadura y pintura) sala bilinguismo.	und	1	$ 400.000,00	$ 400.000,00
15	PEGAR LADRILLOS A LA VISTA, MANTENIMIENTO, PINTURA E INSTALACION REJA	UND	1	$ 300.000,00	$ 300.000,00
LAVADO TANQUES AEREOS, MANTENIMIENTO TUBERERIA Y CAMBIO DE ACCESORIOS EN LAS SEDES URBANAS.					
16	LAVADO TANQUES AEREOS, MANTENIMIENTO TUBERERIA Y CAMBIO DE ACCESORIOS EN LAS SEDES URBANAS.	UND	15	$ 200.000,00	$ 3.000.000,00
				TOTAL	**$ 21.450.000,00**

Carlos Julio Gómez
R/L Ferreconstrucciones la principal
Cel. 3112374080

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9.528.984**

GOMEZ

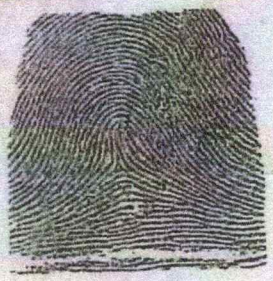
APELLIDOS

CARLOS JULIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-FEB-1965**

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

14-SEP-1983 SOGAMOSO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4686500-00163660-M-0009528984-20090718 0013693236A 1 30898314

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141235428055

(415)7707212489984(8020) 000014123542805 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 5 2 8 9 8 4	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 5 2 8 9 8 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Sogamoso 7 5 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ		CARLOS	JULIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
FERRECONSTRUCCIONES LA PRINCIPAL	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Trinidad 4 3 0

41. Dirección principal
CL 5 4 82 BRR CENTRO

42. Correo electrónico ferreconstruccioneslaprincipal@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 3 7 4 0 8 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 9 1 0	2 0 2 0 0 4 1 0	4 2 9 0	2 0 1 7 0 8 0 2		9 0 0 7			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	2	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-02-13 / 09:34:42AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ CARLOS JULIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235428055

(415)7707212489984(8020) **000014123542805 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 5 2 8 9 8 4	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 4 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	3 7 7 2 5	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	4 3 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 3 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235428055

(415)7707212489984(8020) 000014123542805 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 5 2 8 9 8 4	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2

162. Nombre del establecimiento: FERRECONSTRUCCIONES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Trinidad 4 3 0

165. Dirección: CL 5 4 82

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 7 7 2 6	2 0 0 3 0 4 0 4
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/09/2026 - 17:23:25
Recibo No. S001085573, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gXhvyMn6J9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JULIO GOMEZ CARLOS
Identificación : CC. - 9528984
Nit : 9528984-2
Domicilio: Trinidad, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 37725
Fecha de matrícula: 04 de abril de 2003
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 5 N. 4-82 CENTRO
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Trinidad, Casanare
Correo electrónico : ferreconstruccioneslaprincipal@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112374080
Teléfono comercial 2 : 3112374080
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 5 N. 4-82 CENTRO
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Trinidad, Casanare
Correo electrónico de notificación : ferreconstruccioneslaprincipal@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: B0910
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: G4752 G4719

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social

-RUES- : Comercio al por menor de materiales para la construcción

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $47.454.000,00
Activo no corriente: $13.126.000,00
Activo total: $60.580.000,00
Pasivo corriente: $4.966.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $4.966.000,00
Patrimonio neto: $55.614.000,00
Pasivo más patrimonio: $60.580.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $67.331.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $36.710.000,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $865.000,00
Utilidad operacional: $30.621.000,00
Resultado del periodo: $28.196.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FERRECONSTRUCCIONES LA PRINCIPAL
Matrícula No.: 37726
Fecha de Matrícula: 04 de abril de 2003
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/09/2026 - 17:23:25
Recibo No. S001085573, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gXhvyMn6J9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección : CLL 5 N. 4-82 CENTRO
Barrio : BRR CENTRO
Municipio: Trinidad, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $67.331.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : B0910.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

INDUSTRIAS DESKA

Torno Industrial - Soldaduras Especiales

Rds: Julio cancelo 24/09/2026 02:30 P.M

TRINIDAD-CASANARE
23/SEPTIEMBRE/2026

ARREGLO Y MANTENIMIENTO Y PINTURA GIMNASIO					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANO A TODO COSTO	UND	1	$ 270.000,00	$ 270.000,00
2	LIMPIEZA TUBERIA BATERIA BAÑOS GIMNASIO. CON COMPRESOR	UND	2	$ 280.000,00	$ 560.000,00
3	CAMBIO E INSTALACION TEJAS EN TECHO GIMNASIO. A TODO COSTO	UND	2	$ 155.000,00	$ 310.000,00
4	ARREGLO TECHO GIMNASIO (TAPAR GOTERAS CON CINTA ASFALTICA A TODO COSTO)	UND	1	$ 750.000,00	$ 750.000,00
5	IMPERMEABILIZAR PARED Y PLANCHA PLACA TANQUE , CON ZIKAFIL 100	M2	8	$ 42.000,00	$ 336.000,00
6	ARREGLO VIGA CANAL, IMPERMEABILIZAR CON ZIKAFIL 100	ML	17	$ 40.000,00	$ 680.000,00
7	LAVADO TANQUE AEREO, MANTENIMIENTO TUBERERIA Y CAMBIO DE ACCESORIOS EN EL GIMNASIO.	UND	1	$ 210.000,00	$ 210.000,00
8	PINTURA PAREDES 1ER. PISO INCLUIDO BAÑO	M2	152	$ 42.000,00	$ 6.384.000,00
ARREGLO MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA SEDES URBANAS					
9	RETIRO ENCHAPE BALDOSA CON RECOGIDA,(BALDOSALEVANTADA EN SALONES DE LAS SEDES URBANAS).	M2	70	$ 17.000,00	$ 1.190.000,00
10	SUMINISTRO E INSTALACION BALDOSA SALONES EN LAS TRES SEDES.	M2	70	$ 76.500,00	$ 5.355.000,00

11	ARREGLO VIGA CANALES, IMPERMEABILIZAR CON ZIKAFIL 100 SEDE INTEGRADO Y SAN JOSE,	ML	33	$ 40.000,00	$ 1.320.000,00
12	MANTENIMIENTO PISOS ESCALERA (GRANITO, soldadura y pintura) bloques grados 1.	UND	1	$ 380.000,00	$ 380.000,00
13	MANTENIMIENTO PISOS ESCALERA (instalacion bosel, cinta antideslizante, soldadura y pintura y reemplazo de piezas faltantes-baldos) Bloques grados 5.	und	1	$ 780.000,00	$ 780.000,00
14	MANTENIMIENTO PISOS ESCALERA (soldadura y pintura) sala bilinguismo.	und	1	$ 380.000,00	$ 380.000,00
15	PEGAR LADRILLOS A LA VISTA, MANTENIMIENTO, PINTURA E INSTALACION REJA	UND	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00
LAVADO TANQUES AEREOS, MANTENIMIENTO TUBERERIA Y CAMBIO DE ACCESORIOS EN LAS SEDES URBANAS.					
16	LAVADO TANQUES AEREOS, MANTENIMIENTO TUBERERIA Y CAMBIO DE ACCESORIOS EN LAS SEDES URBANAS.	UND	15	$ 210.000,00	$ 3.150.000,00
TOTAL					**$ 22.375.000,00**

DUVAN SANCHEZ

R/L DUVAN ELIAS SANCHEZ CASAS
CEL. 3107524880
Correo: duvansanchez1106@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.065.617.216**

SANCHEZ CASAS

APELLIDOS

DUVAN ELIAS

NOMBRES

DUVAN SANCHEZ

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-MAY-1990**

LA PAZ
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-JUN-2008 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-1200100-00125800-M-1065617216-20081107 **0005**491927A 1 26149017

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 23/09/2026 - 10:31:45
Recibo No. S001088192, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cE1EVTgzRg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : INDUSTRIAS DESKA
Matrícula No: 143240
Fecha de matrícula: 22 de julio de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Activos vinculados : $38.000.000,00

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CALLE 19 NO. 3-63 URBANIZACIÓN SAN RAFAEL-MANZANA E LOTE 41
Barrio : BRR DONAIRE
Municipio : Trinidad, Casanare
Correo electrónico : duvansanchez1106@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107524880
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C2511
Actividad secundaria Código CIIU: C2592
Otras actividades Código CIIU: C3311 H4923

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Fabricación y mantenimientos de implementos agrícolas, soldaduras especiales, estructuras metálicas, ornamentación, transporte de carga por carretera.

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** **Nombre** : DUVAN ELIAS SANCHEZ CASAS
Identificación : CC. - 1065617216
Nit : 1065617216-0
Domicilio comercial : Trinidad, Casanare
Domicilio de notificación : Trinidad, Casanare
Matrícula/inscripción No. : 50-143239
Fecha de matrícula/inscripción : 22 de julio de 2019

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 23/09/2026 - 10:31:45
Recibo No. S001088192, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cE1EVTgzRg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado : 2026
Fecha de renovación : 25 de marzo de 2026

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141106969571

(415)7707212489984(8020) 000014110696957 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 5 6 1 7 2 1 6	0	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 6 1 7 2 1 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	CASAS	DUVAN	ELIAS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Trinidad 4 3 0

41. Dirección principal
CL 4 4 51

42. Correo electrónico deska019facturas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 5 2 4 8 8 0	3 2 0 4 2 4 8 2 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 1	2 0 2 2 0 1 0 1	0 1 4 1	2 0 2 2 0 1 0 1	4 2 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9	5 2																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026 - 09 - 11 / 11 : 47: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141106969571

(415)7707212489984(8020) 000014110696957 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 5 6 1 7 2 1 6	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de productos metálicos para uso estructural 2 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: ESTRUCTURAS Y MONTAJES DESK

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Trinidad 4 3 0	

165. Dirección: VIA SALIDA A PORE BRR ALFONSO LOPEZ

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 4 3 2 4 0	2 0 1 9 0 7 2 2	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Rdo: Julian
24/09/2026
04:00 P.M

Trinidad-Casanare
23/09/2026

JULIAN ERNESTO REYES GONZALES

ITM	DESCRIPCION	UND	CANT	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
	ARREGLO Y MANTENIMIENTO Y PINTURA GIMNASIO				
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANO A TODO COSTO	UND	1	$ 275.000,00	$ 275.000,00
2	LIMPIEZA TUBERIA BATERIA BAÑOS GIMNASIO. CON COMPRESOR	UND	2	$ 285.000,00	$ 570.000,00
3	CAMBIO E INSTALACION TEJAS EN TECHO	UND	2	$ 160.000,00	$ 320.000,00
4	ARREGLO TECHO GIMNASIO (TAPAR GOTERAS CON CINTA ASFALTICA A TODO COSTO)	UND	1	$ 760.000,00	$ 760.000,00
5	IMPERMEABILIZAR PARED Y PLANCHA PLACA TANQUE , CON ZIKAFIL 100	M2	8	$ 41.000,00	$ 328.000,00
6	ARREGLO VIGA CANAL, IMPERMEABILIZAR CON ZIKAFIL 100	ML	17	$ 42.000,00	$ 714.000,00
7	LAVADO TANQUE AEREO, MANTENIMIENTO TUBERERIA Y CAMBIO DE ACCESORIOS EN EL GIMNASIO.	UND	1	$ 200.000,00	$ 200.000,00
8	PINTURA PAREDES 1ER. PISO INCLUIDO BAÑO	M2	152	$ 43.000,00	$ 6.536.000,00
	ARREGLO MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA SEDES URBANAS				
9	RETIRO ENCHAPE BALDOSA CON RECOGIDA,(BALDOSALEVANTADA EN SALONES DE LAS SEDES URBANAS).	M2	70	$ 17.500,00	$ 1.225.000,00
10	SUMINISTRO E INSTALACION BALDOSA SALONES EN LAS TRES SEDES.	M2	70	$ 77.000,00	$ 5.390.000,00
11	ARREGLO VIGA CANALES, IMPERMEABILIZAR CON ZIKAFIL 100 SEDE INTEGRADO Y SAN JOSE,	ML	33	$ 40.500,00	$ 1.336.500,00
12	MANTENIMIENTO PISOS ESCALERA (GRANITO, soldadura y pintura) bloques grados 1.	UND	1	$ 370.000,00	$ 370.000,00
13	MANTENIMIENTO PISOS ESCALERA (instalacion bosel, cinta antideslizante, soldadura y pintura y reemplazo de piezas faltantes-baldos) Bloques grados 5.	und	1	$ 770.000,00	$ 770.000,00

14	MANTENIMIENTO PISOS ESCALERA (soldadura y pintura) sala bilinguismo.	und	1	$ 380.000,00	$ 380.000,00
15	PEGAR LADRILLOS A LA VISTA, MANTENIMIENTO, PINTURA E INSTALACION REJA	UND	1	$ 325.000,00	$ 325.000,00
LAVADO TANQUES AEREOS, MANTENIMIENTO TUBERERIA Y CAMBIO DE ACCESORIOS EN LAS SEDES URBANAS.					
16	LAVADO TANQUES AEREOS, MANTENIMIENTO TUBERERIA Y CAMBIO DE ACCESORIOS EN LAS SEDES URBANAS.	UND	15	$ 212.000,00	$ 3.180.000,00
TOTAL					**$ 22.679.500,00**

Plazo de realizacion de actividades 25 dias habiles

R/L JULIAN ERNESTO REYES GONZALEZ
CEL. 3143950216

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.116.667.187**

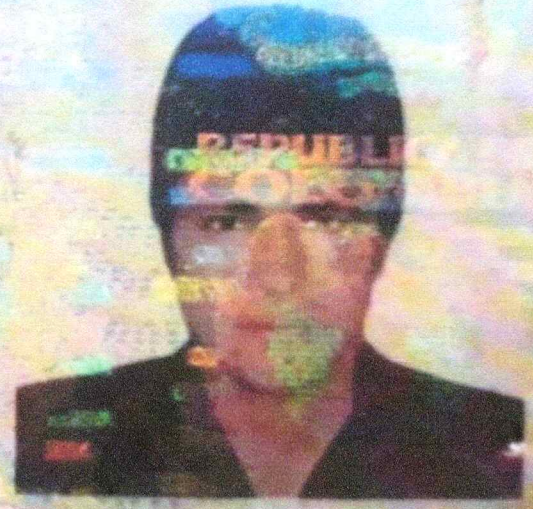
REYES GONZALEZ

APELLIDOS

JULIAN ERNESTO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **21-NOV-1995**

YOPAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

17-ENE-2014 TRINIDAD

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-4686500-00549169-M-1116667187-20140222 0037351554A 1 41182263

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141137202125

(415)7707212489984(8020) 000014113720212 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 6 6 6 7 1 8 7	3	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 6 6 7 1 8 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Casanare 8 5	Trinidad 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
REYES	GONZALEZ	JULIAN	ERNESTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Trinidad 4 3 0

41. Dirección principal
CR 5 13 381 BRR DONAIRE

42. Correo electrónico julianernestoreyesgonzalez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 5 8 7 8 4 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 5 1 1	2 0 2 2 0 4 2 1	4 3 3 0	2 0 2 2 0 4 2 1		5 6 1 1	5 6 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026 - 09 - 10 / 18 : 16: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre REYES GONZALEZ JULIAN ERNESTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 10-09-2026 06:19:12PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137202125

(415)7707212489984(8020) **000014113720212 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 6 6 6 7 1 8 7	3	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1

162. Nombre del establecimiento: CATALEYA VIP GASTRO BAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Trinidad 4 3 0

165. Dirección: CR 5 13 381 BRR DONAIRE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 6 3 9 5 7	2 0 2 2 0 4 2 1
168. Teléfono: 3 2 0 8 5 8 7 8 4 7	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/07/2026 - 11:20:36
Recibo No. S001072641, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DKqy61QqUS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JULIAN ERNESTO REYES GONZALEZ
Identificación : CC. - 1116667187
Nit : 1116667187-3
Domicilio: Trinidad, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 163956
Fecha de matrícula: 21 de abril de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 5 NO. 13-381
Barrio : BRR DONAIRE
Municipio : Trinidad, Casanare
Correo electrónico : julianernestoreyesgonzalez@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3208587847
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3208587847

Dirección para notificación judicial : CARRERA 5 NO. 13-381
Barrio : BRR DONAIRE
Municipio : Trinidad, Casanare
Correo electrónico de notificación : julianernestoreyesgonzalez@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C2511
Actividad secundaria Código CIIU: F4330
Otras actividades Código CIIU: C1630 G4752

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Fabricación de productos metálicos para uso estructural, obras de ingeniería civil y metalmecánica

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $20.000.500,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $20.000.500,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00

Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $20.000.500,00
Pasivo más patrimonio: $20.000.500,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $13.485.500,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CATALEYA VIP GASTRO BAR
Matrícula No.: 163957
Fecha de Matrícula: 21 de abril de 2022
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 5 NO. 13-381
Barrio : BRR DONAIRE
Municipio: Trinidad, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/07/2026 - 11:20:36
Recibo No. S001072641, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DKqy61QqUS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $13.485.500,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C2511.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

IE. TECNICO INTEGRADO TRINIDAD
NIT 844,000,100-0

SOLICITUD DE EXPEDICION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO:**00051**
FECHA : 25 de Septiemb de 2026

SEÑOR(a):
JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Auxiliar Administrativo

Sirvase expedir certificado de disponibilidad presupuestal, para amparar el compromiso que se pretende adquirir segun el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL: 2.2.2.7.1 Mantenimiento (RP)
FTE FINANCIACION:RP01 RECURSOS PROPIOS
CENTRO DE COSTOS:00 Administrativo

O B J E T O

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEDES URBANAS, GIMNASIO Y LAVADO DE TANQUES DE LA IE TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD. A TODO COSTO.

V A L O R : 3,000,000.00



Firma solicitante

IE TIT NIT.844000100-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

NUMERO: 00051

FECHA DE EXPEDICION :25 de Septiembre /2026
FECHA DE VENCIMIENTO:31 de Diciembre /2026

Auxiliar Administrativo

C E R T I F I C A:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE IE TIT NIT.844000100-0
VIGENCIA FISCAL DE 2026, EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO PARA AMPARAR
EL COMPROMISO QUE SE PRETENDE ASUMIR ASI:

2 GASTOS
.2 GASTOS GENERALES
.2 ADQUISICION DE SERVICIOS
.7 MANTENIMIENTO
.1 Mantenimiento (RP)

FTE FINANCIA: RP01 RECURSOS PROPIOS

V A L O R : 3,000,000.00

SALDO ANTER.: 3,000,000.00
SALDO ACTUAL:

BENEFICIARIO:
O B J E T O :
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEDES URBANAS, GIMNASIO Y LAVADO DE TANQUES D E LA IE TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD. A TODO COSTO.

JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Auxiliar Administrativo

Elab: JUCA JULIO VIANEY CANELO BURGOS

IE. TECNICO INTEGRADO TRINIDAD
NIT 844,000,100-0

SOLICITUD DE EXPEDICION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO: **00052**
FECHA : 25 de Septiemb de 2026

SEÑOR(a):
JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Auxiliar Administrativo

Sirvase expedir certificado de disponibilidad presupuestal, para amparar el compromiso que se pretende adquirir segun el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL: 2.2.2.7.2 Mantenimiento (MEN GRATUIDAD)
FTE FINANCIACION:RP01 RECURSOS PROPIOS
CENTRO DE COSTOS:00 Administrativo

O B J E T O

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEDES URBANAS, GIMNASIO Y LAVADO DE TANQUES DE LA IE TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD. A TODO COSTO.

V A L O R : 9,454,000.00

Firma solicitante

IE TIT NIT.844000100-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

NUMERO: 00052

FECHA DE EXPEDICION :25 de Septiembre /2026
FECHA DE VENCIMIENTO:31 de Diciembre /2026

Auxiliar Administrativo

C E R T I F I C A:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE IE TIT NIT.844000100-0
VIGENCIA FISCAL DE 2026, EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO PARA AMPARAR
EL COMPROMISO QUE SE PRETENDE ASUMIR ASI:

2 GASTOS
.2 GASTOS GENERALES
.2 ADQUISICION DE SERVICIOS
.7 MANTENIMIENTO
.2 Mantenimiento (MEN GRATUIDAD)

FTE FINANCIA: MEN3 MEN GRATUIDAD

V A L O R : 9,454,000.00

SALDO ANTER.: 9,467,000.00
SALDO ACTUAL: 13,000.00

BENEFICIARIO:
O B J E T O :
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEDES URBANAS, GIMNASIO Y LAVADO DE TANQUES D E LA IE TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD. A TODO COSTO.

JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Auxiliar Administrativo

Elab: JUCA JULIO VIANEY CANELO BURGOS

IE. TECNICO INTEGRADO TRINIDAD
NIT 844,000,100-0

SOLICITUD DE EXPEDICION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO: **00053**
FECHA : 25 de Septiemb de 2026

SEÑOR(a):
JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Auxiliar Administrativo

Sirvase expedir certificado de disponibilidad presupuestal, para amparar el compromiso que se pretende adquirir segun el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL: 2.2.2.7.5 Mantenimiento -RP Gimnasio
FTE FINANCIACION:RP01 RECURSOS PROPIOS
CENTRO DE COSTOS:00 Administrativo

O B J E T O

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEDES URBANAS, GIMNASIO Y LAVADO DE TANQUES DE LA IE TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD. A TODO COSTO.

V A L O R : 8,996,000.00



Firma solicitante

IE TIT NIT.844000100-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

NUMERO: 00053

FECHA DE EXPEDICION :25 de Septiembre /2026
FECHA DE VENCIMIENTO:31 de Diciembre /2026

Auxiliar Administrativo

C E R T I F I C A:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE IE TIT NIT.844000100-0
VIGENCIA FISCAL DE 2026, EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO PARA AMPARAR
EL COMPROMISO QUE SE PRETENDE ASUMIR ASI:

2 GASTOS
.2 GASTOS GENERALES
.2 ADQUISICION DE SERVICIOS
.7 MANTENIMIENTO
.5 Mantenimiento -RP Gimnasio

FTE FINANCIA: RP01 RECURSOS PROPIOS

V A L O R : 8,996,000.00

SALDO ANTER.: 11,000,000.00
SALDO ACTUAL: 2,004,000.00

BENEFICIARIO:
O B J E T O :
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEDES URBANAS, GIMNASIO Y LAVADO DE TANQUES D E LA IE TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD. A TODO COSTO.

JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Auxiliar Administrativo

Elab: JUCA JULIO VIANEY CANELO BURGOS

ANEXO 01: COMPARACIÓN DE COTIZACIONES

FECHA SEPTIEMBRE 25 DE 2026.

OBJETO SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEDES URBANAS, GIMNASIO Y LAVADO DE TANQUES DE LA IE TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD. A TODO COSTO.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la institucion educativa, solicitó a 3 cotizaciones que incluyen los siguientes items:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UND DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION N° 1		COTIZACION N° 2		COTIZACION N° 3		MENOR PRECIO IVA INCLUIDO
				Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANO A TODO COSTO	UND	1	$ 250.000,00	$ 250.000,00	$ 270.000,00	$ 270.000,00	$ 275.000,00	$ 275.000,00	**$ 250.000,00**
2	LIMPIEZA TUBERIA BATERIA BAÑOS GIMNASIO. CON COMPRESOR	UND	2	$ 250.000,00	$ 500.000,00	$ 280.000,00	$ 560.000,00	$ 285.000,00	$ 570.000,00	**$ 500.000,00**
3	CAMBIO E INSTALACION TEJAS EN TECHO GIMNASIO. A TODO COSTO	UND	2	$ 150.000,00	$ 300.000,00	$ 155.000,00	$ 310.000,00	$ 160.000,00	$ 320.000,00	**$ 300.000,00**
4	ARREGLO TECHO GIMNASIO (TAPAR GOTERAS CON CINTA ASFALTICA A TODO COSTO)	UND	1	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 750.000,00	$ 750.000,00	$ 760.000,00	$ 760.000,00	**$ 700.000,00**
5	IMPERMEABILIZAR PARED Y PLANCHA PLACA TANQUE , CON ZIKAFIL 100	M2	8	$ 40.000,00	$ 320.000,00	$ 42.000,00	$ 336.000,00	$ 41.000,00	$ 328.000,00	**$ 320.000,00**
6	ARREGLO VIGA CANAL, IMPERMEABILIZAR CON ZIKAFIL 100	ML	17	$ 38.000,00	$ 646.000,00	$ 40.000,00	$ 680.000,00	$ 42.000,00	$ 714.000,00	**$ 646.000,00**
7	LAVADO TANQUE AEREO, MANTENIMIENTO TUBERERIA Y CAMBIO DE ACCESORIOS EN EL GIMNASIO.	UND	1	$ 200.000,00	$ 200.000,00	$ 210.000,00	$ 210.000,00	$ 200.000,00	$ 200.000,00	**$ 200.000,00**
8	PINTURA PAREDES 1ER. PISO INCLUIDO BAÑO	M2	152	$ 40.000,00	$ 6.080.000,00	$ 42.000,00	$ 6.384.000,00	$ 43.000,00	$ 6.536.000,00	**$ 6.080.000,00**
	ARREGLO MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA SEDES URBANAS				$ -		$ -		$ -	**$ -**
1	RETIRO ENCHAPE BALDOSA CON RECOGIDA,(BALDOSALEVANTADA EN SALONES DE LAS SEDES URBANAS).	M2	70	$ 15.000,00	$ 1.050.000,00	$ 17.000,00	$ 1.190.000,00	$ 17.500,00	$ 1.225.000,00	**$ 1.050.000,00**
2	SUMINISTRO E INSTALACION BALDOSA SALONES EN LAS TRES SEDES.	M2	70	$ 75.000,00	$ 5.250.000,00	$ 76.500,00	$ 5.355.000,00	$ 77.000,00	$ 5.390.000,00	**$ 5.250.000,00**
3	ARREGLO VIGA CANALES, IMPERMEABILIZAR CON ZIKAFIL 100 SEDE INTEGRADO Y SAN JOSE,	ML	33	$ 38.000,00	$ 1.254.000,00	$ 40.000,00	$ 1.320.000,00	$ 40.500,00	$ 1.336.500,00	**$ 1.254.000,00**
4	MANTENIMIENTO PISOS ESCALERA (GRANITO, soldadura y pintura) bloques grados 1.	UND	1	$ 400.000,00	$ 400.000,00	$ 380.000,00	$ 380.000,00	$ 370.000,00	$ 370.000,00	**$ 400.000,00**
5	MANTENIMIENTO PISOS ESCALERA (instalacion bosel, cinta antideslizante, soldadura y pintura y reemplazo de piezas faltantes-baldos) Bloques grados 5.	UND	1	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 78.000,00	$ 780.000,00	$ 770.000,00	$ 770.000,00	**$ 800.000,00**
6	MANTENIMIENTO PISOS ESCALERA (soldadura y pintura) sala bilinguismo.	UND	1	$ 400.000,00	$ 400.000,00	$ 380.000,00	$ 380.000,00	$ 380.000,00	$ 380.000,00	**$ 400.000,00**
7	PEGAR LADRILLOS A LA VISTA, MANTENIMIENTO, PINTURA E INSTALACION REJA	UND	1	$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 325.000,00	$ 325.000,00	**$ 300.000,00**
	LAVADO TANQUES AEREOS, MANTENIMIENTO TUBERERIA Y CAMBIO DE ACCESORIOS EN LAS SEDES URBANAS.				$ -		$ -		$ -	**$ -**
1	LAVADO TANQUES AEREOS, MANTENIMIENTO TUBERERIA Y CAMBIO DE ACCESORIOS EN LAS SEDES URBANAS.	UND	15	$ 200.000,00	$ 3.000.000,00	$ 210.000,00	$ 3.150.000,00	$ 212.000,00	$ 3.180.000,00	**$ 3.000.000,00**
					$ 21.450.000		$ 22.375.000		$ 22.679.500	$ 21.450.000

NUMERO	COTIZANTE	FECHA
1	CARLOS JULIO GOMEZ	23/09/2026
2	DUVAN ELIAS SANCHEZ CASAS	24/09/2026
3	JULIAN ERNESTO REYES GONZALEZ	24/09/2026

Observaciones:

Se escoge el menor valor total de cotización.

Las cotizaciones presentadas correspondes a personas responsables de IVA.

SE CLASIFICA LA COTIZACION DE MENOR CUANTIA.

Elaboró:

NOMBRE **JULIO VIANEY CANELO BURGOS**

CARGO Aux Admin -Pagador

Revisó:

NOMBRE **Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ.**

CARGO Rectora

ANEXO 2

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LOS BIENES O SERVICIOS

FECHA ESTUDIO DE MERCADO	SEPTIEMBRE 25 DE 2026
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEDES URBANAS, GIMNASIO Y LAVADO DE TANQUES DE LA IE TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD. A TODO COSTO.
PRESUPUESTO OFICIAL	2.2.2.7.1 Mantenimiento - R.P VALOR: $3.000.000,00; 2.2.2.7.2 Mantenimiento - MEN Gratuidad VALOR: $ 9.454.000,00; 2.2.2.7.5 Mantenimiento - RP Gimnasio VALOR: $ 8.996.000,00 ,
PLAZO DE EJECUCIÓN	VEINTE (20) DIAS HABILES
FORMA DE PAGO	Una vez cumplido el servicio, presentada la factura o documento equivalente, previa certificación suscrita por la Rectora del ITIT y celebrada el acta de liquidación del contrato, se procederá a adelantar el pago.
VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO	COTIZACION FAVORABLE.

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	72101500	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANO A TODO COSTO	UND	1	$ 250.000,00	$ 250.000,00
2	72101500	LIMPIEZA TUBERIA BATERIA BAÑOS GIMNASIO. CON COMPRESOR	UND	2	$ 250.000,00	$ 500.000,00
3	72101500	CAMBIO E INSTALACION TEJAS EN TECHO GIMNASIO. A TODO COSTO	UND	2	$ 150.000,00	$ 300.000,00
4	72101500	ARREGLO TECHO GIMNASIO (TAPAR GOTERAS CON CINTA ASFALTICA A TODO COSTO)	UND	1	$ 700.000,00	$ 700.000,00
5	72101500	IMPERMEABILIZAR PARED Y PLANCHA PLACA TANQUE , CON ZIKAFIL 100	M2	8	$ 40.000,00	$ 320.000,00
6	72101500	ARREGLO VIGA CANAL, IMPERMEABILIZAR CON ZIKAFIL 100	ML	17	$ 38.000,00	$ 646.000,00
7	72101500	LAVADO TANQUE AEREO, MANTENIMIENTO TUBERERIA Y CAMBIO DE ACCESORIOS EN EL GIMNASIO.	UND	1	$ 200.000,00	$ 200.000,00
8	72101500	PINTURA PAREDES 1ER. PISO INCLUIDO BAÑO	M2	152	$ 40.000,00	$ 6.080.000,00
ARREGLO MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA SEDES URBANAS						
1	72101500	RETIRO ENCHAPE BALDOSA CON RECOGIDA,(BALDOSALEVANTADA EN SALONES DE LAS SEDES URBANAS).	M2	70	$ 15.000,00	$ 1.050.000,00
2	72101500	SUMINISTRO E INSTALACION BALDOSA SALONES EN LAS TRES SEDES.	M2	70	$ 75.000,00	$ 5.250.000,00
3	72101500	ARREGLO VIGA CANALES, IMPERMEABILIZAR CON ZIKAFIL 100 SEDE INTEGRADO Y SAN JOSE,	ML	33	$ 38.000,00	$ 1.254.000,00
4	72101500	MANTENIMIENTO PISOS ESCALERA (GRANITO, soldadura y pintura) bloques grados 1.	UND	1	$ 400.000,00	$ 400.000,00
5	72101500	MANTENIMIENTO PISOS ESCALERA (instalacion bosel, cinta antideslizante, soldadura y pintura y reemplazo de piezas faltantes-baldos) Bloques grados 5.	UND	1	$ 800.000,00	$ 800.000,00
6	72101500	MANTENIMIENTO PISOS ESCALERA (soldadura y pintura) sala bilinguismo.	UND	1	$ 400.000,00	$ 400.000,00

7	72101500	PEGAR LADRILLOS A LA VISTA, MANTENIMIENTO, PINTURA E INSTALACION REJA	UND	1	$ 300.000,00	$ 300.000,00
LAVADO TANQUES AEREOS, MANTENIMIENTO TUBERERIA Y CAMBIO DE ACCESORIOS EN LAS SEDES URBANAS.						
1	72101500	LAVADO TANQUES AEREOS, MANTENIMIENTO TUBERERIA Y CAMBIO DE ACCESORIOS EN LAS SEDES URBANAS.	UND	15	$ 200.000,00	$ 3.000.000,00
					BASE GRAVABLE	$ 21.450.000
					IVA (19 %)	
					TOTAL	$ 21.450.000

OBSERVACIONES	Se escoge el menor valor total de cotización. Las cotizaciones presentadas tienen valor con iva incluido y correspondes a personas responsables de IVA

Elaboró: JULIO VIANEY CANELO B.
Cargo: Aux. Admin - Pagador

Aprobó: Mg. JANETH DELGADO GOMEZ.
Rectora.

Anexos: cotizaciòn clasificada. S CARLOS JULIO GOMEZ

ESTUDIOS PREVIOS – 2026

DEPENDENCIA QUE PROYECTA	Unidad Administrativa	**CODIGO DOCUMENTO**	UA-25-2026
1. INFORMACIÓN GENERAL			
1.1 FECHA DE PRESENTACION	SEPTIEMBRE 25 DE 2026		
1.2 OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEDES URBANAS, GIMNASIO Y LAVADO DE TANQUES DE LA IE TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD. A TODO COSTO.		
1.3 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	El gasto del presente proceso afectara el presupuesto de la vigencia fiscal del año 2026 y se encuentra respaldada con los certificados de disponibilidad Nro. 00051, de fecha septiembre 25 de 2026 por un valor de $3.000.000.00 del código de presupuesto 2.2.2.7.1 Mantenimiento - R.P. -Certificado de disponibilidad Nro. 00052 de fecha septiembre 25 de 2026, por un valor de $9.454.000.00, código presupuestal 2.2.2.7.2 Mantenimiento - MEN Gratuidad y Certificado de disponibilidad Nro. 00053 de fecha septiembre 25 de 2026, por un valor de $8.996.000.00, código presupuestal 2.2.2.7.5 Mantenimiento - RP Gimnasio.		
1.4 CODIGOS UNSPSC	**72101507**		
1.5 POBLACION BENEFICIADA CON EL OBJETO o PRODUCTO A CONTRATAR	1.774 ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD.		
1.6 INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	La supervisión de esta actividad será ejercida por la Rectora de la Institución o el funcionario que éste delegue.		

2. NECESIDAD

El Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, compilatorio de todas la normas aplicadas al funcionamientos y administración de los fondos de servicios educativos en Colombia y en especial el artículo 2.3.1.6.3.11, Utilización de los recursos trasferidos a la "IE" Técnico Integrado de Trinidad sólo pueden ser utilizados en los conceptos mencionados en dicho artículo y siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional de la IE, en el numeral dos (2) nos indica que se puede invertir en "Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo". ARREGLO MANTENIMIENTO, PINTURA, LAVADO DE TANQUES GIMNASIO: suministro e instalación de lava manó a todo costo, limpieza tubería batería baños gimnasio. con compresor, cambio e instalación tejas en techo gimnasio. a todo costo, arreglo techo gimnasio (tapar goteras con cinta asfáltica a todo costo), impermeabilizar pared y plancha placa tanque, con zika fil 100, arreglo viga canal, impermeabilizar con zika fil 100, lavado tanque aéreo, mantenimiento tubería y cambio de accesorios en el gimnasio, pintura paredes 1er. piso incluido baño. ARREGLO MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA SEDES URBANAS: retiro enchape baldosa con recogida, (baldosa levantada en salones de las sedes urbanas). suministro e instalación baldosa salones en las tres sedes, arreglo viga canales, impermeabilizar con zika fil 100 sede integrado y san José, mantenimiento pisos escalera (granito, soldadura y pintura) bloques grados 1, mantenimiento pisos escalera (instalación bocel, cinta antideslizante, soldadura y pintura y reemplazo de piezas faltantes-baldos) bloques grados 5, mantenimiento pisos escalera (soldadura y pintura) sala bilingüismo, pegar ladrillos a la vista, mantenimiento, pintura e

instalación reja y lavado tanques aéreos, mantenimiento tubería y cambio de accesorios en las sedes urbanas. A todo costo. Que dentro del personal asignado a la Institución no se cuenta con recurso humano que desarrolle las actividades requeridas por lo tanto se debe realizar el proceso de contratación respectivo de acuerdo con el manual de contratación y/o reglamento aprobado por el consejo directivo de la IE.

3. ALTERNATIVAS PARA SOLUCIONAR LA NECESIDAD

Con lo anteriormente expuesto se requiere adquirir EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEDES URBANAS, GIMNASIO Y LAVADO DE TANQUES DE LA IE TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD. A TODO COSTO. La IE. efectúa el presente estudio previo por el cual se contrata el servicio de mantenimiento infraestructura educativa descrita. para dar solución a las necesidades de infraestructura educativa de las sedes urbanas, gimnasio y el lavado de tanques, para el desarrollo del servicio académico y público, en el cumplimiento de la misión y los fines pertinentes de la entidad aquí expuesta.

4. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURIDICOS

El presente proceso de selección se desarrollará conforme a lo establecido en Las leyes 115 de 1994 y 715 de 2001, decreto único reglamentario sector educación 1075 de 2015 y en especial los artículos 2.3.1.6.3.6 y 2.3.1.6.3.17 del Decreto único reglamentario sector educación 1075 de 2015 así; Artículo 2.3.1.6.3.6. RESPONSABILIDADES DE LOS RECTORES. Numeral 4. "Celebrar los contratos, suscribir actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el flujo de Caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería", Artículo 2.3.1.6.3.17. - RÉGIMEN DE CONTRATACION. - "La celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicios Educativos, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes". "Si la cuantía es inferior a veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se debe seguir los procedimientos establecidos en el reglamente expedido por el consejo directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 715 de 2001, y siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa".

El presente estudio previo cuenta con la autorización del consejo directivo mediante el acuerdo de presupuesto No. 008 de noviembre 27 de 2025 Presupuesto aprobado para la vigencia del año 2026, Acuerdo de adición Nro. 001 de enero 13 de 2026, adiciones excedentes financieros y/o recursos de capital Superávit de Gratuidad y de Recursos Propios, Acuerdo de adición y reducción Nro. 003 de mayo 25 de 2026 Se recibió el giro de recursos del sistema general de participaciones para educación calidad Gratuidad Educativa del Ministerio de Educación Nacional al Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad – Casanare, correspondientes a la vigencia 2026 por valor total de $200.978.818 mediante la resolución 008289 de fecha marzo 25 de 2026 y recursos propios de la IETIT, Acuerdo de adición Nro. 004 de julio 30 de 2026 Mediante resolución 0105 de fecha julio 01 de 2026 asignaron $34.989.640 a la IE por parte del Departamento de Casanare Secretaria de Educación, para mantenimiento de la Infraestructura Educativa según ficha técnica de transferencia de recursos emanada por la Secretaría de Educación, conforme con la parte motivada de la mencionada resolución, los cuáles serán adicionados a esta vigencia fiscal 2026 previa presentación de las necesidades por parte de la comunidad educativa de la Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad – Casanare.

FUNDAMENTO JURÍDICO QUE JUSTIFICA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Conforme el Estudio Previo realizado, la Institución Educativa ha establecido que el proceso de Selección del Contratista para satisfacer la necesidad descrita se hará a través de CONTRACION ESPECIAL, modalidad mínima

cuantía, Manual de contratación IE y/o reglamento hasta los 20 SMLMV expedido por el consejo directivo, que permita contratar los servicios de proveedores nacionales o extranjeras, personas naturales nacionales o extranjeras que reúnan los requisitos exigidos por la Ley para efectuar la prestación de mantenimiento de infraestructura educativa sedes Antonio Nariño y calvario, de la Institución Educativa. Así mismo consorcios o Uniones temporales conformados por personas naturales y que reúnan los requisitos que estipule la institución educativa.

FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN ESCOGER LA OFERTA MAS FAVORABLE

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 3 del artículo 12 del decreto 2474 de 2008, la selección de la oferta más favorable será aquella que resulte de la ponderación de los servicios de calidad y precio. Por tal razón se necesita el cumplimiento de los siguientes: REQUISITOS HABILITANTES:
Documentos de contenido jurídico:

1. Cotización y/o propuesta (Bienes y/o servicios a contratar)
2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
3. Certificado registro mercantil - cámara de comercio
4. Fotocopia certificada del RUT (Registro Único Tributario) o Nit, Expedido por la DIAN.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios, Expedido por la Procuraduría General de la Nación.
6. Certificado de antecedentes fiscales, Expedido por la Contraloría departamental.
7. Certificado de antecedentes Judiciales, Expedido Pagina web Policía Nacional.
8. Certificado de medidas correctivas RNMC, Expedido Pagina web Policía Nacional.
9. Certificación de pago a los aportes parafiscales salud, pensión y riesgos.
10. Certificación Cuenta Bancaria Vigente
11. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales, contratista expedido por la página de la Policía.
12. Certificado REDAM. Deudores Alimentarios.
13. Factura de ventas y/o cuenta de cobro de los bienes entregados (Relación detallada de los bienes) o servicios prestados (Descripción del servicio prestado).

FACTOR DE EVALUACION: De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 3 del artículo 12 del decreto 2474 de 2008, la selección de la oferta más viable será aquella que resulte más favorable para la Institución en precio, pero a la vez en calidad.

5. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES, E IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

5.1 OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEDES URBANAS, GIMNASIO Y LAVADO DE TANQUES DE LA IE TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD. A TODO COSTO.

5.2 ESPECIFICACIONES ESENCIALES:

Este servicio se contratará con una persona idónea con experiencia, que ofrezca las mejores condiciones de calidad, confiabilidad y cumplimiento oportuno en la entrega de la actividad contratada. En este sentido, el proponente deberá presentar los requisitos de ley que se exige en la contratación pública estatal.

5.3 PERFIL:

Para esta contratación se requiere de una persona natural o jurídica idónea responsable con experiencia que garantice confiabilidad y calidad en el servicio a contratar.

5.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

Para el Desarrollo del Objeto contractual, se realizarán las siguientes actividades.
1. Realizar los trabajos requeridos en este estudio previo.
2. Aplicar las medidas de seguridad necesarias para minimizar el riesgo de accidentes, en la ejecución del contrato.

3. Comunicar sobre cualquier novedad e inconveniente con la prestación del servicio de manera oportuna a La Institución Educativa.

5.5 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

5.5.1.1 Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.
5.5.1.2 Garantizar la calidad, precio y garantía.
5.5.1.3 Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
5.5.1.4 Avisar oportunamente a la Institución Educativa las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.
5.5.1.5 Cumplir con las obligaciones de aportes al sistema integral de seguridad social.

5.6 PRODUCTO A ENTREGAR:

El contratista deberá hacer entrega oportunamente del trabajo, en los que se detallen las actividades realizadas y los inconvenientes que se presentaren en el desarrollo de los mismos de acuerdo a la cronología de pago establecida.

5.7 IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:

PRESTACION DE SERVICIOS	**X**
SUMINISTRO	
COMPRA VENTA	

6. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato en el cual el contratista va a prestar directa y personalmente el servicio contratado, no existe condiciones que evidencien la necesidad de llevar a cabo un análisis económico.

7. CONDICIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL

7.1 TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios /
7.2 PLAZO ESTIMADO DE EJECUCION	veinte (20) Días hábiles.
7.3 LUGAR DE EJECUCION	Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad
7.4 VALOR	**VEINTIUN MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. ($21.450.000.00).**
7.5 FORMA DE PAGO	Una vez cumplido el servicio, presentada la factura o documento equivalente, previa certificación suscrita por la Rectora de la IE. y celebrada el acta de liquidación del contrato, se procederá a adelantar el pago.

8. RIESGOS DE LA CONTRATACION

8.1 DESCRIPCION	· Incumplimiento del objeto del contrato · Calidad deficiente del servicio a prestar por parte del contratista

Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora.

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA Nro. 025 - 2026

1. **TIPO DE CONTRATO**	SUMINISTRO		PRESTACION SERVICIOS	X	
2. MODALIDAD DE SELECCION	Contratación Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015				

3. OBJETO A CONTRATAR

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEDES URBANAS, GIMNASIO Y LAVADO DE TANQUES DE LA IE TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD. A TODO COSTO.

4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UND DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANO A *TODO COSTO*	UND	1
2	LIMPIEZA TUBERIA BATERIA BAÑOS GIMNASIO. CON COMPRESOR	UND	2
3	CAMBIO E INSTALACION TEJAS EN TECHO GIMNASIO. A TODO COSTO	UND	2
4	ARREGLO TECHO GIMNASIO (TAPAR GOTERAS CON CINTA ASFALTICA A TODO COSTO)	UND	1
5	IMPERMEABILIZAR PARED Y PLANCHA PLACA TANQUE, CON ZIKAFIL 100	M2	8
6	ARREGLO VIGA CANAL, IMPERMEABILIZAR CON ZIKAFIL 100	ML	17
7	LAVADO TANQUE AEREO, MANTENIMIENTO TUBERERIA Y CAMBIO DE ACCESORIOS EN EL GIMNASIO.	UND	1
8	PINTURA PAREDES 1ER. PISO INCLUIDO BAÑO	M2	152
	ARREGLO MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA SEDES URBANAS		
1	RETIRO ENCHAPE BALDOSA CON RECOGIDA, (BALDOSALEVANTADA EN SALONES DE LAS SEDES URBANAS).	M2	70
2	SUMINISTRO E INSTALACION BALDOSA SALONES EN LAS TRES SEDES.	M2	70
3	ARREGLO VIGA CANALES, IMPERMEABILIZAR CON ZIKAFIL 100 SEDE INTEGRADO Y SAN JOSE,	ML	33
4	MANTENIMIENTO PISOS ESCALERA (GRANITO, soldadura y pintura) bloques grados 1.	UND	1
5	MANTENIMIENTO PISOS ESCALERA (instalación bocel, cinta antideslizante, soldadura y pintura y reemplazo de piezas faltantes-baldosa) Bloques grados 5.	UND	1

6	MANTENIMIENTO PISOS ESCALERA (soldadura y pintura) sala bilingüismo.	UND	1
7	PEGAR LADRILLOS A LA VISTA, MANTENIMIENTO, PINTURA E INSTALACION REJA	UND	1
LAVADO TANQUES AEREOS, MANTENIMIENTO TUBERERIA Y CAMBIO DE ACCESORIOS EN LAS SEDES URBANAS.			
1	LAVADO TANQUES AEREOS, MANTENIMIENTO TUBERERIA Y CAMBIO DE ACCESORIOS EN LAS SEDES URBANAS.	UND	15

Nota:

1. El contratista presentará su propuesta económica teniendo en cuenta las especificaciones solicitadas.
2. Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas; por lo tanto, la Institución Educativa, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	VEINTIUN MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. ($21.450.000).
6. PLAZO DE EJECUCION	VEINTE (20) DIAS HABILES.

7. FORMA DE PAGO

Una vez cumplido el servicio, presentada la factura o documento equivalente, previa certificación suscrita por el Rector de la IE. y celebrada el acta de liquidación del contrato, se procederá a adelantar el pago.

8. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro.	RUBRO:	FUENTE	VALOR	FECHA
00051	2.2.2.7.1	01071. Mantenimiento – (RP)	$3.000.000,00	25-09-2026
00052	2.2.2.7.2	01072. Mantenimiento (MEN GRATUIDAD)	$9.454.000,00	25-09-2026
00053	2.2.2.7.5	01075. Mantenimiento-RP Gimnasio	$8.996.000,00	25-09-2026

9. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN

Se tomarán como requisitos mínimos (habilitantes) dentro de este proceso de selección:

1. Cotización y/o propuesta (Bienes y/o servicios a contratar)
2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
3. Certificado registro mercantil - cámara de comercio
4. Fotocopia certificada del RUT (Registro Único Tributario) o Nit, Expedido por la DIAN.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios, Expedido por la Procuraduría General de la Nación.
6. Certificado de antecedentes fiscales, Expedido por la Contraloría departamental.
7. Certificado de antecedentes Judiciales, Expedido Pagina web Policía Nacional.
8. Certificado de medidas correctivas RNMC, Expedido Pagina web Policía Nacional.
9. Certificación de pago a los aportes parafiscales salud, pensión y riesgos.
10. Certificación Cuenta Bancaria Vigente
11. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales, contratista expedido por la página de la Policía.
12. Certificado REDAM. Deudores Alimentarios.

13. Factura de ventas y/o cuenta de cobro de los bienes entregados (Relación detallada de los bienes) o servicios prestados (Descripción del servicio prestado).

Nota: • En el RUT y Cámara de Comercio debe estar registrado el código correspondiente a la actividad según el objeto a contratar. • La certificación de aportes al sistema seguridad social (persona Natural) debe estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares.

10. GARANTIAS	No aplica.

11. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La oferta la podrán enviar a los correos electrónico institucional ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co o en medio físico en la portería de la institución Educativa, en sobre cerrado, identificando debidamente al remitente, destinatario, teléfono de contacto, número y objeto de la invitación. El sobre, contendrá los siguientes documentos debidamente foliados:

1. Carta de presentación de la propuesta con indicación de la oferta económica (Anexo 1)
2. Los documentos que acrediten los requisitos habilitantes

La recepción de ofertas se llevará a cabo única y exclusivamente en la Institución Educativa o al correo electrónico, hasta la fecha y hora señalada en el cronograma de la presente invitación pública.

Los requisitos mínimos habilitantes que envíen a través de correo electrónico deben ser escaneados en PDF legible para impresión.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	28-09-2026	En el ITIT, Se encuentra ubicado en la Calle 7 No 4-49, Municipio de Trinidad Casanare, o al email ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	29,30-09 Y 01-10-2026 en el horario de 8:00 am a 5:00 pm.	
EVALUACIÓN DE OFERTAS	02-10-2026	
ACEPTACIÓN DE OFERTAS	02-10-2026	
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	05-10-2026	

13. CRITERIOS DE SELECCIÓN

a. La selección del contratista se hará de manera objetiva, teniendo en cuenta el ofrecimiento con el precio más bajo, y cumplimiento de los requisitos habilitantes.

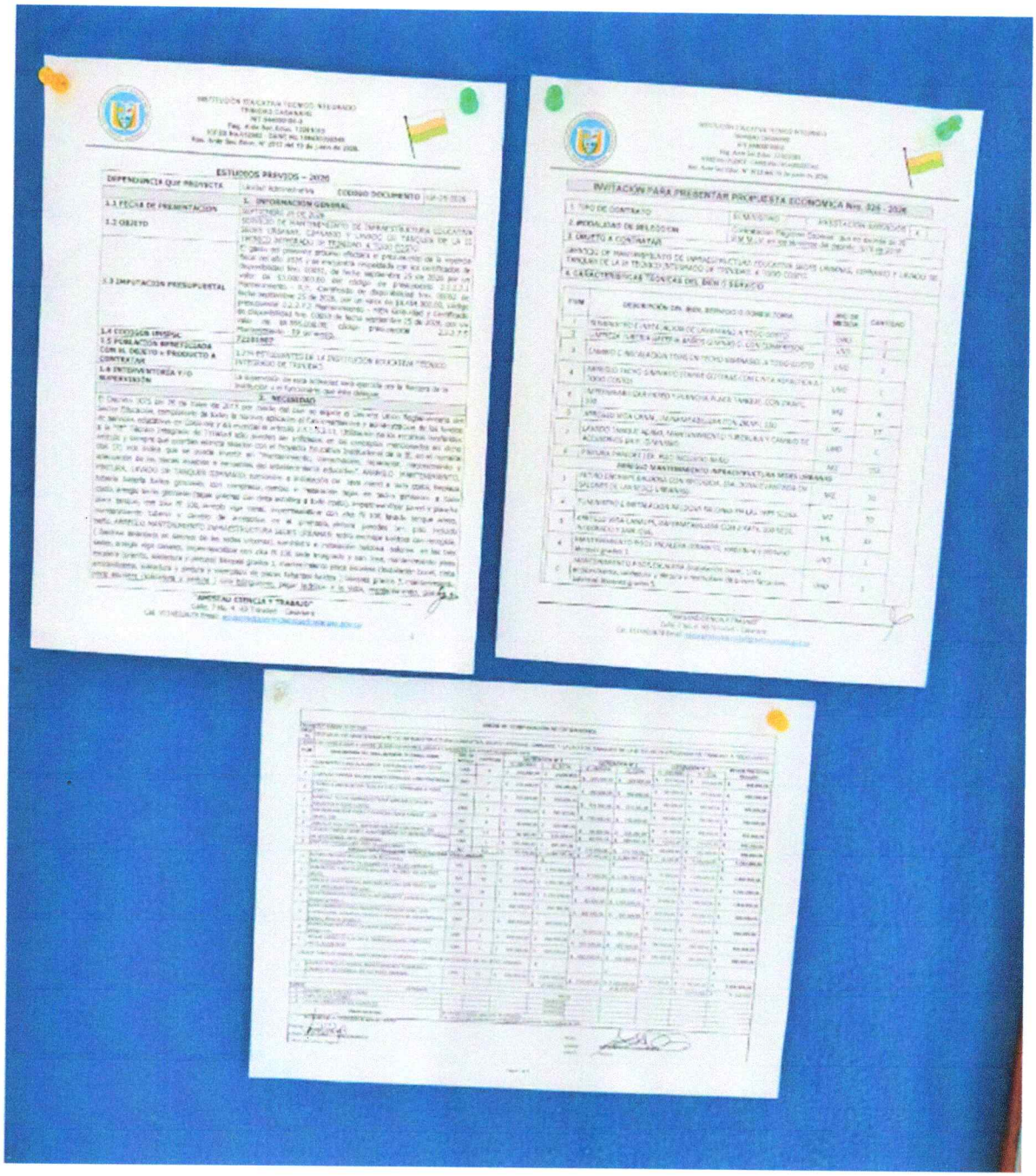
b. La IE podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.

c. En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero.

Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora.

Elaboro: JULIO VIANEY CANELO B.
Aux. Admin- Fuc. Pagador.

025



ESTUDIOS PREVIOS – 2026

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA Nro. 026 - 2026

FERRECONSTRUCCIONES LA PRINCIPAL
Venta al por mayor y al detal de materiales para la construcción
Calle 5 N 4-82 Trinidad-Casanare

Trinidad Casanare, octubre 01 de 2026.

Rdo: Julio cano 1o
01/10/2026
04:30 p.m

Señores:
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD
Rectora. MG. Janeth Delgado Gómez
Trinidad, Casanare

Ref.: PRESENTACION PROPUESTA ECONOMICA.

Me permito presentar propuesta para participar en el presente proceso de Selección para el servicio de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEDES URBANAS, GIMNASIO Y LAVADO DE TANQUES DE LA IE TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD. A TODO COSTO. con la siguiente propuesta económica:

OFERTA ECONÓMICA: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO: ARREGLO MANTENIMIENTO, PINTURA, LAVADO DE TANQUES GIMNASIO: suministro e instalación de lavamano a todo costo, limpieza tubería batería baños gimnasio. con compresor, cambio e instalación tejas en techo gimnasio. a todo costo, arreglo techo gimnasio (tapar goteras con cinta asfáltica a todo costo), impermeabilizar pared y plancha placa tanque, con zika fil 100, arreglo viga canal, impermeabilizar con zika fil 100, lavado tanque aéreo, mantenimiento tubería y cambio de accesorios en el gimnasio, pintura paredes 1er. piso incluido baño. ARREGLO MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA SEDES URBANAS: retiro enchape baldosa con recogida, (baldosa levantada en salones de las sedes urbanas). suministro e instalación baldosa salones en las tres sedes, arreglo viga canales, impermeabilizar con zika fil 100 sede integrado y san José, mantenimiento pisos escalera (granito, soldadura y pintura) bloques grados 1, mantenimiento pisos escalera (instalación bocel, cinta antideslizante, soldadura y pintura y reemplazo de piezas faltantes-baldos) bloques grados 5, mantenimiento pisos escalera (soldadura y pintura) sala bilingüismo, pegar ladrillos a la vista, mantenimiento, pintura e instalación reja y lavado tanques aéreos, mantenimiento tubería y cambio de accesorios en las sedes urbanas. A Todo Costo.
Teniendo en cuenta el Anexo 1, por el Valor de: **VEINTIUN MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. ($21.450.000.00)**. suma que incluye además de los impuestos nacionales, todos los costos directos e indirectos, incluyendo los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UND DE MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANO A TODO COSTO	UND	1	$ 250.000,00	$ 250.000,00
2	LIMPIEZA TUBERIA BATERIA BAÑOS GIMNASIO. CON COMPRESOR	UND	2	$ 250.000,00	$ 500.000,00

3	CAMBIO E INSTALACION TEJAS EN TECHO GIMNASIO. A TODO COSTO	UND	2	$ 150.000,00	$ 300.000,00
4	ARREGLO TECHO GIMNASIO (TAPAR GOTERAS CON CINTA ASFALTICA A TODO COSTO)	UND	1	$ 700.000,00	$ 700.000,00
5	IMPERMEABILIZAR PARED Y PLANCHA PLACA TANQUE, CON ZIKAFIL 100	M2	8	$ 40.000,00	$ 320.000,00
6	ARREGLO VIGA CANAL, IMPERMEABILIZAR CON ZIKAFIL 100	ML	17	$ 38.000,00	$ 646.000,00
7	LAVADO TANQUE AEREO, MANTENIMIENTO TUBERERIA Y CAMBIO DE ACCESORIOS EN EL GIMNASIO.	UND	1	$ 200.000,00	$ 200.000,00
8	PINTURA PAREDES 1ER. PISO INCLUIDO BAÑO	M2	152	$ 40.000,00	$ 6.080.000,00
ARREGLO MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA SEDES URBANAS					
1	RETIRO ENCHAPE BALDOSA CON RECOGIDA,(BALDOSALEVANTADA EN SALONES DE LAS SEDES URBANAS).	M2	70	$ 15.000,00	$ 1.050.000,00
2	SUMINISTRO E INSTALACION BALDOSA SALONES EN LAS TRES SEDES.	M2	70	$ 75.000,00	$ 5.250.000,00
3	ARREGLO VIGA CANALES, IMPERMEABILIZAR CON ZIKAFIL 100 SEDE INTEGRADO Y SAN JOSE,	ML	33	$ 38.000,00	$ 1.254.000,00
4	MANTENIMIENTO PISOS ESCALERA (GRANITO, soldadura y pintura) bloques grados 1.	UND	1	$ 400.000,00	$ 400.000,00
5	MANTENIMIENTO PISOS ESCALERA (instalación bosel, cinta antideslizante, soldadura y pintura y reemplazo de piezas faltantes-baldosa) Bloques grados 5.	UND	1	$ 800.000,00	$ 800.000,00
6	MANTENIMIENTO PISOS ESCALERA (soldadura y pintura) sala bilingüismo.	UND	1	$ 400.000,00	$ 400.000,00
7	PEGAR LADRILLOS A LA VISTA, MANTENIMIENTO, PINTURA E INSTALACION REJA	UND	1	$ 300.000,00	$ 300.000,00

FERRECONSTRUCCIONES LA PRINCIPAL
Venta al por mayor y al detal de materiales para la construcción
Calle 5 N 4-82 Trinidad-Casanare

LAVADO TANQUES AEREOS, MANTENIMIENTO TUBERERIA Y CAMBIO DE ACCESORIOS EN LAS SEDES URBANAS.					
1	LAVADO TANQUES AEREOS, MANTENIMIENTO TUBERERIA Y CAMBIO DE ACCESORIOS EN LAS SEDES URBANAS.	UND	15	$ 200.000,00	$ 3.000.000,00
TOTAL					$ 21.450.000

Documentos Anexos:

- Presentación propuesta guía modelo de presentación Anexo 1
- Cotización y/o propuesta (Bienes y/o servicios a contratar)
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
- Certificado registro mercantil - cámara de comercio
- Fotocopia certificada del RUT (Registro Único Tributario) o Nit, Expedido por la DIAN.
- Certificado de antecedentes disciplinarios, Expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes fiscales, Expedido por la Contraloría departamental.
- Certificado de antecedentes Judiciales, Expedido Pagina web Policía Nacional.
- Certificado de medidas correctivas RNMC, Expedido Pagina web Policía Nacional.
- Certificación de pago a los aportes parafiscales salud, pensión y riesgos.
- Certificación Cuenta Bancaria Vigente
- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales, contratista expedido por la página de la Policía.
- Certificado REDAM. Deudores Alimentarios.
- Factura de ventas y/o cuenta de cobro de los bienes entregados (Relación detallada de los bienes) o servicios prestados (Descripción del servicio prestado).

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco y leí cuidadosamente la Invitación de la presente Selección y elaboré mi propuesta ajustada a la misma.
2. Que acepto las cantidades establecidas por la Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad, para la ejecución del contrato.
3. Que manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato.

Atentamente,

CARLOS JULIO GOMEZ
CC. 9.528.984 de Sogamoso-Boyacá
Cel. 3112374080.
Email:ferreconstruccioneslaprincipal@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

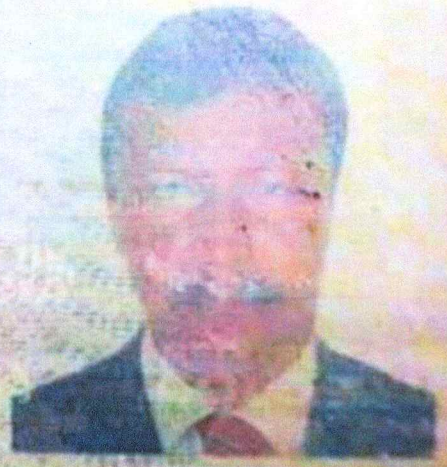
NUMERO **9.528.984**

GOMEZ

APELLIDOS

CARLOS JULIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-FEB-1965**

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

14-SEP-1983 SOGAMOSO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4686500-00163660-M-0009528984-20090718 **00136**93236A 1 30898314

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141235428055

(415)7707212489984(8020) 000014123542805 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 5 2 8 9 8 4	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 5 2 8 9 8 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá	1 5	Sogamoso	7 5 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ		CARLOS	JULIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
FERRECONSTRUCCIONES LA PRINCIPAL	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Casanare	8 5	Trinidad	4 3 0

41. Dirección principal: CL 5 4 82 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: ferreconstruccioneslaprincipal@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 3 7 4 0 8 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos	
0 9 1 0	2 0 2 0 0 4 1 0	4 2 9 0	2 0 1 7 0 8 0 2		9 0 0 7			1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 2	4 8	5 2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-02-13 / 09:34:42AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ CARLOS JULIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 11-09-2026 09:15:14AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235428055

(415)7707212489984(8020) 000014123542805 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 5 2 8 9 8 4	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2 Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 4 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	3 7 7 2 5	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	4 3 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 3 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Copia Controlada

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235428055

(415)7707212489984(8020) 000014123542805 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 5 2 8 9 8 4	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2	

162. Nombre del establecimiento: FERRECONSTRUCCIONES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Trinidad 4 3 0	

165. Dirección: CL 5 4 82

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 7 7 2 6	2 0 0 3 0 4 0 4	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CONTROLADA

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/09/2026 - 17:23:25
Recibo No. S001085573, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gXhvyMn6J9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JULIO GOMEZ CARLOS
Identificación : CC. - 9528984
Nit : 9528984-2
Domicilio: Trinidad, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 37725
Fecha de matrícula: 04 de abril de 2003
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 5 N. 4-82 CENTRO
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Trinidad, Casanare
Correo electrónico : ferreconstruccioneslaprincipal@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112374080
Teléfono comercial 2 : 3112374080
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 5 N. 4-82 CENTRO
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Trinidad, Casanare
Correo electrónico de notificación : ferreconstruccioneslaprincipal@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: B0910
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: G4752 G4719

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social

-RUES- : Comercio al por menor de materiales para la construcción

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $47.454.000,00
Activo no corriente: $13.126.000,00
Activo total: $60.580.000,00
Pasivo corriente: $4.966.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $4.966.000,00
Patrimonio neto: $55.614.000,00
Pasivo más patrimonio: $60.580.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $67.331.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $36.710.000,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $865.000,00
Utilidad operacional: $30.621.000,00
Resultado del periodo: $28.196.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FERRECONSTRUCCIONES LA PRINCIPAL
Matrícula No.: 37726
Fecha de Matrícula: 04 de abril de 2003
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CLL 5 N. 4-82 CENTRO
Barrio : BRR CENTRO
Municipio: Trinidad, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $67.331.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : B0910.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304101455

PIB
15:39:50

Bogotá DC, 01 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS JULIO GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9528984:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de octubre de 2026, a las 15:19:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9528984
Código de Verificación	9528984261001151957

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:24:49 PM horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **9528984**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ CARLOS JULIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2026 03:26:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **9528984** y Nombre: **CARLOS JULIO GOMEZ .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148800075** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Certificación
Bancaria

Jueves, 03 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CARLOS JULIO GOMEZ
identificado(a) con CC 9528984, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta corriente	36336173980	2007-09-11	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:30:07 horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **9528984,** Apellidos y Nombres **GOMEZ CARLOS JULIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CARLOS GOMEZ**, con NIT **952898400-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 9528984 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/10/2026 03:35 PM

Código Verificación: **FAMJ89LYDP**

Válida hasta: **01/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ACTA DE CIERRE Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN No. 25 - 2026

CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEDES URBANAS, GIMNASIO Y LAVADO DE TANQUES DE LA IE TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD. A TODO COSTO.

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD (CASANARE), informa que el día 02 de septiembre de 2026, siendo las 11:00 a.m., se evalúan las ofertas presentadas en medio físico, información que se relaciona a continuación:

FECHA	HORA	NOMBRES Y APELLIDOS
01-10-2026	04:30 am	**CARLOS JULIO GOMEZ**

En cumplimiento a los parámetros establecidos en la invitación No. 25-2026 realizada y elaborada por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD (CASANARE) y de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1075 de 2015 y Manual interno de contratación, se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta presentada donde se valorará:

A. VERIFICACION DE OFERTA ECONOMICA:

El valor presentado por los oferentes, son los siguientes:

No. Orden	NOMBRE	Valor Total
1°	**CARLOS JULIO GOMEZ**	**$21.450.000**

Analizado el valor presentado por el Señor **CARLOS JULIO GOMEZ**, identificada con cédula No. 9.528.984 expedida en Sogamoso Boyacá, se le realiza:

B. VERIFICACIÓN Y CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITOS SOLICITADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Propuesta debidamente firmada	CUMPLE	
Certificado registro mercantil y/o certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE	
Registró Único Tributario (Rut) actualizado	CUMPLE	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del contratista y/o del representante legal	CUMPLE	
Planilla con pago de aportes del último mes.	CUMPLE	

Certificación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales suscrito por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el representante legal y contador, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el revisor fiscal/contador debe allegarse: fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios JCC).	CUMPLE	
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas RNMC, fiscales y disciplinarios expedidos por la policía nacional, contraloría general de la república y la procuraduría general de la nación.	CUMPLE	
Certificado cuenta Bancaria.	**CUMPLE**	
CONCEPTO GENERAL	**CUMPLE**	

C. VERIFICACION DE REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PERFIL Y EXPERIENCIA REQUERIDA. ACREDITO EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PROCESO.	CUMPLE	
CONCEPTO GENERAL	**CUMPLE**	

En consecuencia, la oferta presentada por el Señor **CARLOS JULIO GÓMEZ,** identificado con cédula No. 9.528.984 expedida en Sogamoso Boyacá.

I. Se encuentra habilitada, técnica y jurídicamente para participar en el presente proceso.
2. Cumplen con los requisitos y documentación requeridos.

Por lo cual se aprueba la propuesta presentada el **CARLOS JULIO GÓMEZ,** identificado con cédula No. 9.528.984 expedida en Sogamoso Boyacá, a quien se le notifica para iniciar el proceso de contratación dentro de los dos (02) días siguientes, al considerar que presentó propuesta favorable y cumple con los requisitos exigidos por la Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad (Casanare).

Dada en Trinidad, Casanare a los dos (02) días del mes de septiembre de 2026.

Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora

JULIO VIANEY CANELO B.
Aux. Admin- Func. Pagador.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro. PCIETIT RE CPS 025-2026

Entre los suscritos a saber: **JANETH DELGADO GÓMEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 33.365.639 expedida en Tunja (Boyacá), quien obra en nombre de la **INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD** como representante legal, en calidad de rectora, designado según Resolución No 2761 de 26 de junio de 2025, debidamente facultado para contratar por el consejo Directivo de la Institución y quien en adelante se denominará **LA INSTITUCION,** y por la otra parte, **CARLOS JULIO GÓMEZ,** identificado con cédula No. 9.528.984 expedida en Sogamoso Boyacá., y quien para efectos del presente contrato de prestación de servicios se denominará **EL CONTRATISTA**, han convenido celebrar el presente contrato de Prestación de Servicio, previas las siguientes consideraciones. **1)** Que en aplicación al numeral 2) del Artículo 2.3.1.6.3.6 del decreto único reglamentario del sector educación No 1075 de 2015, es función de la Rectora celebrar contratos, suscribir actos y ordenar los gastos, con cargo a los fondos de servicios educativos. **2).** Que de conformidad al Artículo 2.3.1.6.3.17 del decreto único reglamentario del sector educación No 1075 de 2015, por razón de la cuantía del presente Contrato, no se aplicara totalmente las reglas del Estatuto de Contratación vigente. **3).** Que el contratista es persona idónea y demuestra la experiencia requerida para el cumplimiento del objeto del contrato, Clasificada su hoja de vida por el Ordenar del Gasto de la IE. **4).** Que la Institución analizó la conveniencia y oportunidad para celebrar el presente Contrato de Prestación de Servicios. **5).** Que en la Institución Educativa no hay personal disponible para atender el objeto a contratar. **6).** Que existe la Disponibilidad Presupuestal para adelantar la contratación del servicio, y que el valor inicial de la misma se respalda con los **CDP Nro. 00051, 00052 y 00053 de septiembre 25 de 2026. 7).** Que el contratista presentó propuesta, ajustada a la necesidad de la Institución. **8).** La contratación se realiza de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEDES URBANAS, GIMNASIO Y LAVADO DE TANQUES DE LA IE TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD. A TODO COSTO.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UND DE MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANO A TODO COSTO	UND	1	$ 250.000,00	$ 250.000,00
2	LIMPIEZA TUBERIA BATERIA BAÑOS GIMNASIO. CON COMPRESOR	UND	2	$ 250.000,00	$ 500.000,00
3	CAMBIO E INSTALACION TEJAS EN TECHO GIMNASIO. A TODO COSTO	UND	2	$ 150.000,00	$ 300.000,00
4	ARREGLO TECHO GIMNASIO (TAPAR GOTERAS CON CINTA ASFALTICA A TODO COSTO)	UND	1	$ 700.000,00	$ 700.000,00
5	IMPERMEABILIZAR PARED Y PLANCHA PLACA TANQUE, CON ZIKAFIL 100	M2	8	$ 40.000,00	$ 320.000,00
6	ARREGLO VIGA CANAL, IMPERMEABILIZAR CON ZIKAFIL 100	ML	17	$ 38.000,00	$ 646.000,00

7	LAVADO TANQUE AEREO, MANTENIMIENTO TUBERERIA Y CAMBIO DE ACCESORIOS EN EL GIMNASIO.	UND	1	$ 200.000,00	$ 200.000,00
8	PINTURA PAREDES 1ER. PISO INCLUIDO BAÑO	M2	152	$ 40.000,00	$ 6.080.000,00
ARREGLO MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA SEDES URBANAS					
1	RETIRO ENCHAPE BALDOSA CON RECOGIDA, (BALDOSA LEVANTADA EN SALONES DE LAS SEDES URBANAS).	M2	70	$ 15.000,00	$ 1.050.000,00
2	SUMINISTRO E INSTALACION BALDOSA SALONES EN LAS TRES SEDES.	M2	70	$ 75.000,00	$ 5.250.000,00
3	ARREGLO VIGA CANALES, IMPERMEABILIZAR CON ZIKAFIL 100 SEDE INTEGRADO Y SAN JOSE,	ML	33	$ 38.000,00	$ 1.254.000,00
4	MANTENIMIENTO PISOS ESCALERA (GRANITO, soldadura y pintura) bloques grados 1.	UND	1	$ 400.000,00	$ 400.000,00
5	MANTENIMIENTO PISOS ESCALERA (instalación bocel, cinta antideslizante, soldadura y pintura y reemplazo de piezas faltantes-baldosa) Bloques grados 5.	UND	1	$ 800.000,00	$ 800.000,00
6	MANTENIMIENTO PISOS ESCALERA (soldadura y pintura) sala bilingüismo.	UND	1	$ 400.000,00	$ 400.000,00
7	PEGAR LADRILLOS A LA VISTA, MANTENIMIENTO, PINTURA E INSTALACION REJA	UND	1	$ 300.000,00	$ 300.000,00
LAVADO TANQUES AEREOS, MANTENIMIENTO TUBERERIA Y CAMBIO DE ACCESORIOS EN LAS SEDES URBANAS.					
1	LAVADO TANQUES AEREOS, MANTENIMIENTO TUBERERIA Y CAMBIO DE ACCESORIOS EN LAS SEDES URBANAS.	UND	15	$ 200.000,00	$ 3.000.000,00
TOTAL					$ 21.450.000

CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: el cumplimiento de la finalidad señalada en la cláusula anterior y acorde con la naturaleza de su cargo así: ARREGLO MANTENIMIENTO, PINTURA, LAVADO DE TANQUES GIMNASIO: suministro e instalación de lava manó a todo costo, limpieza tubería batería baños gimnasio. con compresor, cambio e instalación tejas en techo gimnasio. a todo costo, arreglo techo gimnasio (tapar goteras con cinta asfáltica a todo costo), impermeabilizar pared y plancha placa tanque, con zika fil 100,arreglo viga canal, impermeabilizar con zika fil 100,lavado tanque aéreo, mantenimiento tubería y cambio de accesorios en el gimnasio, pintura paredes 1er. piso incluido baño. ARREGLO MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA SEDES URBANAS: retiro enchape

baldosa con recogida, (baldosa levantada en salones de las sedes urbanas).suministro e instalación baldosa salones en las tres sedes, arreglo viga canales, impermeabilizar con zika fil 100 sede integrado y san José, mantenimiento pisos escalera (granito, soldadura y pintura) bloques grados 1,mantenimiento pisos escalera (instalación bocel, cinta antideslizante, soldadura y pintura y reemplazo de piezas faltantes-baldos) bloques grados 5,mantenimiento pisos escalera (soldadura y pintura) sala bilingüismo, pegar ladrillos a la vista, mantenimiento, pintura e instalación reja y lavado tanques aéreos, mantenimiento tubería y cambio de accesorios en las sedes urbanas.A todo costo. **CLÁUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO**: El valor del presente contrato, para todos los efectos legales y fiscales será de: **VEINTIUN MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($21.450.000.oo),** El pago se realizará a la entrega total del contrato, el contratista debe presentar informe de las actividades desarrolladas, factura y/o documentos equivalentes con pago al sistema general de seguridad social, para su pago total y previa certificación de cumplimiento expedida por la rectora de la IE. y acta final de liquidación del contrato. **CLÁUSULA CUARTA. DURACION**: El presente contrato, para efectos de su ejecución, tiene una duración de **veinte (20) días hábiles**, con inicio a partir de la fecha de firma del presente contrato y liquidación con fecha a 28 del mes de octubre - 2026. **CLÁUSULA QUINTA. SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES**: Las sumas que se adeuden al contratista por el desarrollo del presente Contrato de Prestación de Servicios, estarán sujetas a las apropiaciones presupuéstales de la vigencia 2026 de la Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad y su pago se hará con cargo al rubro presupuestal **código (s) 2.2.2.7.1 Mantenimiento-RP, 2.2.2.7.2 Mantenimiento – MEN Gratuidad y 2.2.2.7.5 Mantenimiento – RP Gimnasio. CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISION:** La Supervisión del presente Contrato de Prestación de Servicios será ejercida por la Rectora de la IE. Técnico Integrado de Trinidad, o por quien él delegue para tal fin. **CLÁUSULA SÉPTIMA**: **DE LA GARANTÍA:** Para garantizar el cumplimiento del presente contrato de prestación de servicios las obligaciones que por el presente se adquiere, **EL CONTRATISTA** deberá constituir una póliza única a favor de la institución Educativa, la cual deberá expedir una compañía de seguros o una entidad bancaria legalmente establecida en Colombia, en la que conste los siguientes amparos: **1. CUMPLIMIENTO:** Para garantizar el cumplimiento general del contrato, el pago de multas y de más sanciones que le impongan, deberá suscribirse por un equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por el término de la vigencia del mismo y cuatro meses más. **2. CALIDAD DEL BUEN SERVICIO:** Para cubrir a la Institución Educativa por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado, deberá suscribirse por un equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de la vigencia de este y cuatro meses más. **CLÁUSULA OCTAVA: PRINCIPIOS DE TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES:** La Institución, aplicará los principios de terminación, modificación e interpretación unilaterales conforme a las disposiciones consagradas en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1.993. **CLÁUSULA NOVENA: RELACIÓN JURÍDICA LABORAL:** Se deja expresa constancia que el presente Contrato de Prestación de Servicios no constituye vínculo laboral entre las partes, en consecuencia, no genera relación laboral ni prestaciones sociales. Lo anterior de conformidad con el artículo 32 numeral 3° de la ley 80 de 1.993. El contratista desarrollará el Objeto Contractual con total independencia administrativa de la Institución. **CLÁUSULA DÉCIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**. El contratista declara bajo la gravedad del juramento, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades, previstas en la constitución y la Ley, especialmente en las contempladas en el artículo 8 de Ley 80 de 1.993 y se compromete a comunicar en forma inmediata las inhabilidades e incompatibilidades a que llegare a incurrir en un futuro, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la citada Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA:**

MULTAS: La Institución, en caso de mora o incumplimiento parcial de cualquiera de las obligaciones del contratista, adquiridos en el presente Contrato y por los perjuicios que este sufra, impondrá multas sucesivas, mediante resolución motivada en la siguiente forma: a) Si el contratista no termina el objeto contractual pactado dentro del plazo previsto en la cláusula respectiva del plazo o de la prórroga, deberá pagar a la Institución, por cada día calendario del atraso el dos por ciento (2%) del valor total del contrato. b) Multas por incumplimiento parcial: si durante la ejecución del presente contrato el contratista incumple alguna o algunas de sus obligaciones contractuales, la Institución, le impondrá multas proporcionales al valor del contrato y a los perjuicios que sufra. El pago o la deducción de dichas multas no exonerarán al contratista de la obligación de ejecución del contrato, ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanan del mismo. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CADUCIDAD**: La Institución, por medio de acto administrativo debidamente motivado, podrá dar por terminado el presente contrato y ordenará la liquidación de este por hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: LIQUIDACION.** El presente contrato será objeto de liquidación de común acuerdo de las partes y en la fecha de su terminación, en el acta de liquidación constará los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: PENAL PECUNIARIA**: La Institución impondrá al contratista la suma equivalente al 10% del valor del contrato, cuando dejare de cumplir totalmente las obligaciones que contrato dentro de la misma. Dicho valor se imputará a los perjuicios que sufra la Institución, por el incumplimiento del contratista. PARAGRAFO: El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria podrá ser tomado directamente del saldo a favor del contratista si lo hubiere. Lo anterior sin perjuicio de que la Institución las haga efectivas judicialmente. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: PROHIBICION DE CESION:** La ejecución del presente contrato de prestación de Servicios, no podrá cederse sin previa autorización escrita por parte de la Institución. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** El presente contrato de prestación de servicios, se perfecciona con el certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, la firma de las partes. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: DOMICILIO**. Para todos los efectos contractuales se fija como domicilio la ciudad de Trinidad Casanare, en la sede Administrativa de la IE. Técnico Integrado de Trinidad.

En Trinidad Casanare, a los cinco (05) días del mes de octubre de 2026.

MG. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora.

CARLOS JULIO GÓMEZ
Contratista.

IE. TECNICO INTEGRADO TRINIDAD

ORDEN PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO: PCIETIT RE CPS 0252026

FECHA : TRINIDAD, Octubre 05 de 2026
CONTRATISTA: GOMEZ CARLOS JULIO ID: 9,528,984
SUPERVISOR : DELGADO GOMEZ JANETH Secuencia: 11000273
MODALIDAD DE SELECCION: ELAB:JUCA 261005 IMPR:261005

OBJETO DEL CONTRATO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEDES URBANAS, GIMNASIO Y LAVADO DE TANQUES DE LA IE TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD. A TODO COSTO.
VALOR DEL CONTRATO: 21,450,000

TOTAL DEL CONTRATO: 21,450,000 VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE* **********.

IMPUTACION PRESUPUESTAL:

00051 2.2.2.7.1	Mantenimiento (RP)	3,000,000
00052 2.2.2.7.2	Mantenimiento (MEN GRATUIDAD)	9,454,000
00053 2.2.2.7.5	Mantenimiento -RP Gimnasio	8,996,000

FECHA DE VENCIMIENTO: OCT 28/26 21,450,000

ORDENADOR,

DELGADO GOMEZ JANETH
RECTORA

DELGADO GOMEZ JANETH
SUPERVISOR

CONTRATISTA:

GOMEZ CARLOS JULIO

IE TIT NIT.844000100-0

REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL

NUMERO: 00051 CDP: 00051

FECHA DE EXPEDICION : 5 de Octubre de 2026

2 GASTOS
.2 GASTOS GENERALES
.2 ADQUISICION DE SERVICIOS
.7 MANTENIMIENTO
.1 Mantenimiento (RP)

FTE FINANCIA: RP01 RECURSOS PROPIOS

VALOR :3,000,000.00

BENEFICIARIO: 9,528,984 GOMEZ CARLOS JULIO

OBJETO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEDES URBANAS, GIMNASIO Y LAVADO DE TANQUES D E LA IE TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD. A TODO COSTO.

Contrato: PCIETIT RE CPS 0252026 Consecutivo interno: 000273

JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Auxiliar Administrativo

Elab: JUCA JULIO VIANEY CANELO BURGOS

IE TIT NIT.844000100-0

REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL

NUMERO: 00052 CDP: 00052

FECHA DE EXPEDICION : 5 de Octubre de 2026

2 GASTOS
.2 GASTOS GENERALES
.2 ADQUISICION DE SERVICIOS
.7 MANTENIMIENTO
.2 Mantenimiento (MEN GRATUIDAD)

FTE FINANCIA: MEN3 MEN GRATUIDAD

VALOR :9,454,000.00

BENEFICIARIO: 9,528,984 GOMEZ CARLOS JULIO

OBJETO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEDES URBANAS, GIMNASIO Y LAVADO DE TANQUES D E LA IE TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD. A TODO COSTO.

Contrato: PCIETIT RE CPS 0252026 Consecutivo interno: 000273

JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Auxiliar Administrativo

Elab: JUCA JULIO VIANEY CANELO BURGOS

IE TIT NIT.844000100-0

REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL

NUMERO: 00053 CDP: 00053

FECHA DE EXPEDICION : 5 de Octubre de 2026

2 GASTOS
.2 GASTOS GENERALES
.2 ADQUISICION DE SERVICIOS
.7 MANTENIMIENTO
.5 Mantenimiento -RP Gimnasio

FTE FINANCIA: RP01 RECURSOS PROPIOS

VALOR :8,996,000.00

BENEFICIARIO: 9,528,984 GOMEZ CARLOS JULIO

OBJETO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEDES URBANAS, GIMNASIO Y LAVADO DE TANQUES D E LA IE TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD. A TODO COSTO.

Contrato: PCIETIT RE CPS 0252026 Consecutivo interno: 000273

JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Auxiliar Administrativo

Elab: JUCA JULIO VIANEY CANELO BURGOS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-46-101013463	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
06	10	2026	05	10	2026	00:00	03	03	2027	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	GOMEZ CARLOS JULIO		IDENTIFICACIÓN:	C.C. :9,528,984
DIRECCIÓN:	CL 5 NRO. 4 - 83	CIUDAD: TRINIDAD - CASANARE	TELÉFONO:	3112374080

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	INSTITUTO TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD		IDENTIFICACIÓN:	NIT. :844,000,100-0
DIRECCIÓN:	CL 7 NRO. 4 - 49	CIUDAD: TRINIDAD - CASANARE	TELÉFONO:	3112636831
ADICIONAL:				

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. PCIETIT RE CPS 025-2026 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEDES URBANAS, GIMNASIO Y LAVADO DE TANQUES DE LA IE TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD. A TODO COST.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/10/2026	03/03/2027	$ 2,145,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	05/10/2026	03/03/2027	$ 4,290,000.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 40,000.00	$ 8,000.00	$ 9,120.00	$ 57,120.00	$ 6,435,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTDA	174266	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13A NO 96-66 - TELÉFONO: - YOPAL

57-46-101013463

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 57-46-101013463, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en YOPAL, a los 6 días del mes de Octubre de 2026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015 No.57-46-101013463

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL,SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

ACTA DE INICIO

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro. PCIETIT RE CPS 025-2026

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD CASANARE.

CONTRATISTA: CARLOS JULIO GÓMEZ, identificado con cédula No. 9.528.984 expedida en Sogamoso Boyacá.

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEDES URBANAS, GIMNASIO Y LAVADO DE TANQUES DE LA IE TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD. A TODO COSTO.

VALOR DEL CONTRATO: VEINTIUN MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($21.450.000.oo),

FECHA DE FIRMA:	OCTUBRE 05 de 2026.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTE (20) DIAS HABILES.
FECHA DE INICIACION:	OCTUBRE 06 de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN:	OCTUBRE 29 de 2026.

En el Municipio de Trinidad (Casanare), a los seis (06) días del mes de octubre de 2026, se reunieron: Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ, Rectora de la IE. TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD, y el sr **CARLOS JULIO GÓMEZ,** identificado con cédula No. 9.528.984 expedida en Sogamoso Boyacá. como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de inicio del contrato de Prestación de Servicios No. 025 de octubre 05 de 2026, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato de Prestación de Servicios No. 025 de octubre 05 de 2026.
2. El plazo de ejecución del contrato de Servicios No. 025 de octubre 05 de 2026, es de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día 05 de octubre de 2026.

Se firma en el Municipio de Trinidad (Casanare), por quienes intervinieron, a los seis (06) días del mes de octubre de 2026.

Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora.

CARLOS JULIO GÓMEZ.
Contratista.